



Bogotá D.C.

Doctora

EDNA MARCELA RAMIREZ OROZCO

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27-00

Asunto:

Respuesta a requerimiento de forma relacionado en el Oficio No. 7762 de 20 de mayo de 2022, de la solicitud de patente de invención titulada **"DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN DE INSECTOS"**.

Referencia: NC2022/0006570

Solicitante: Universidad Nacional de Colombia

Respetada Directora:

MIGUEL HUMBERTO SARMIENTO QUIJANO, mayor de edad y de la ciudad de Bogotá, identificado tal y como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, conforme al poder que se adjunta a la presente comunicación, me permito presentar respuesta al requerimiento de fondo, dentro del plazo legal establecido por el Capítulo Quinto del Título I de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y acorde con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

1. Cesión

Según el requerimiento trasladado en el Oficio No. 7762 de 20 de mayo de 2022 se informa que la solicitud no contiene la copia del documento que dé cuenta de la cesión del derecho

a la patente del inventor al solicitante o a su causante. Por lo anterior, se allega a ustedes los documentos de cesión debidamente firmados en favor de los solicitantes.

Igualmente, se allega a ustedes el poder conferido por el delegado contractual de la Universidad Nacional de Colombia, donde quedo facultado para realizar la gestión de esta tecnología.

Agradezco de antemano la atención prestada y la atenta colaboración en las gestiones requeridas.

Cordialmente,



MIGUEL HUMBERTO SARMIENTO QUIJANO
C.C. 80.038.637
TP 141.570 del C.S.J.
Apoderado

Anexos:

1. Cesión UNAL
2. Poder UNAL